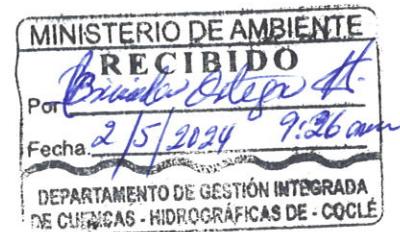


Penonomé, 29 de abril de 2024

DRCC-SEIA-043-2024

Ingeniero  
**OKIR ORTEGA**  
Jefe de la Sección Operativa de Seguridad Hídrica  
MiAMBIENTE-Coclé  
E. S. D.



Ing. Ortega:

Por este medio le remitimos documentación correspondiente al EsIA, categoría I, denominado **“VILLAS DEL SANTÍSIMO”** cuyo promotor es **VILLAS DEL SANTÍSIMO, S.A.**, el cual lo proponen desarrollar en un Lote S/N, en el corregimiento de Natá, distrito de Natá, provincia de Coclé; con la finalidad que nos pueda emitir su criterio técnico respecto a la existencia de fuentes hídricas o canal de riego que colinda con el polígono del proyecto o fuentes hídricas que se encuentren próximo al polígono del proyecto y la correspondiente servidumbre de protección.

La consulta anterior, surge posterior a los siguientes aspectos:

- La revisión del EsIA en su pág. 13 señala que el polígono colinda hacia el sur con un tramo de una Quebrada Sin Nombre.
- El Certificado de Propiedad del Folio Real N° 30446626 no hace referencia a colindancia con fuente hídrica.
- El Estudio Hidrológico e Hidráulico de la Quebrada Sin Nombre, en su página 247 señala que dicha quebrada colinda es con la Finca con Folio Real N° 2803 y en las páginas 248 y 249 se puede observar que la Quebrada Sin Nombre no se ubica colindante al polígono del proyecto, sino en el área de influencia indirecta.
- El EsIA señala que el punto de descarga de la PTAR es en las coordenadas UTM DATUM WGS84 552263 E, 920738.50 N (pág. 35).
- La memoria técnica de la PTAR describe que la disposición de las aguas residuales será a través de una tubería de 6 pulg en el afluente de la Quebrada Sin Nombre que se encuentra cerca del proyecto (pág. 265) lo cual no coincide con lo indicado en el mismo documento, ya que en la pág. 267 describe que la descarga del efluente será por medio de emisario sanitario de 4" a la quebrada sin nombre en las coordenadas UTM 552263 E, 970738.50 N.
- La muestra para la prueba de calidad de agua fue tomada en las coordenadas UTM 552229 E, 920760 N (pág. 171).
- El EsIA describe que la finca ha sido utilizada para realizar actividades agrícolas como la siembra de caña de azúcar.

AL/kg

“La Cooperación en La Esfera del Agua”

- Durante la inspección la fuente hídrica indicada se ubica en las siguientes coordenadas UTM WGS84 551984 E, 920812 N y 552265 E, 920745 N sin embargo no queda claro si es la Quebrada Sin Nombre o corresponde a un canal de riego.

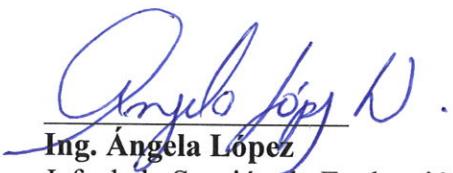
Es importante poder tener una referencia si consiste en una Quebrada como tal o un canal de riego y cuáles son los usuarios aguas debajo de dichas fuentes, con la finalidad de evitar afectación a terceros por la descarga de aguas tratadas de la PTAR que contemplan construir para el proyecto en mención.

Nota: Adjunto un cd que contiene la siguiente información:

- El EsIA completo (275 fojas) que en el Anexo 14.13. presenta el Estudio Hidrológico e Hidráulico de la Quebrada Sin Nombre.

Agradeciendo la acogida a la presente solicitud.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Ángela López

Jefa de la Sección de Evaluación  
de Impacto Ambiental  
MiAMBIENTE – Coclé



AL/kg

“La Cooperación en La Esfera del Agua”

Penonomé, 14 de mayo de 2024  
SOSH- 094 – 2024

Ingeniera  
Ángela López  
Jefe de Sección de Evaluación  
Ministerio de Ambiente  
Coclé



Ingeniera López:

En respuesta a la nota DRCC-SEIA- 043-2024, del 29 de abril de 2024, tengo a bien informarle de las respuestas a cada interrogante planteada, para aclarar aspectos técnicos que se deben tomar en consideración, en la evaluación del proyecto **Categoría I** denominado "**VILLAS DEL SANTÍSIMO**", cuyo promotor es **Villas del Santísimo, S.A.**, ubicado en el corregimiento de Natá, distrito de Natá, Provincia de Coclé.

A continuación aspectos importantes:

- 1- Que la denominada fuente hídrica que colinda al sur, es considerada como el **principal canal de desagüe la finca Santísimo que se dedica a la actividad cañera**, que se incorpora a un sistema de drenaje natural aguas abajo.
- 2- Aguas abajo del posible punto de entrega de la PTAR, existe un sistema lagunar, tipo Ciénega que recibe las aguas de escorrentía provenientes de la zona de cultivo de la actividad cañera y sus excedentes de riego.
- 3- Que el punto final del drenaje se encuentra 170 metros aguas abajo, de la toma agua de la NESTLE y EL IDAAN, ubicados en el margen izquierdo de río Chico, posterior a la presa.
- 4- Es muy importante si el sistema de PTAR, del proyecto cumple con los estándares de calidad y los procesos requeridos para disminuir los niveles de contaminación que se puedan dar en la zona y evitar afectar el cuerpo de agua más cercano (río Chico).

Sin más que agregar

Atentamente,

Ing. Okir Omad Ortega F.  
Jefe de sección de Seguridad Hídrica  
MiAMBIENTE – Coclé.

